

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 5.830/2016

Se tramita en este Organismo la extinción por no haber realizado ninguna captación por lo que el aprovechamiento no se encuentra en condiciones de explotación de la siguiente concesión, iniciada de oficio.

Anuncio - Información pública

Nº expediente: X-802/2016 (313/2004).

Peticionario: Bienvenido Jiménez de la Rosa (30427136E).

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 10,8 ha.

Volumen anual (m³/año): 16.203.

Caudal concesional (l/s): 1,62.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Baena. Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Pozo.

M.A.S.: Sin clasificar.

X UTM (ETRS89): 378611.

Y UTM (ETRS89): 4176625.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 7 de octubre 2016. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.